

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO	9464
FECHA	28 AGO 2017
ROL S.I.I	2939-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 246 de 20/03/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 45541 de fecha 01/03/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION- AMPLIACION
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 5
N° 2429 Lote N° 2 manzana 6 localidad o loteo C. HABIT. LAS TORRES
URBANO sector CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MAURICIO EDUARDO PARADA LOPEZ	14.388.639-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN PABLO HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JUAN PABLO HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-K		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	14.764.196
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$	42.750
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	56.792
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4927725	FECHA	22-Ago-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Alteraciones y una Ampliación menor de 84,84 m², en una propiedad destinada a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C N° 16.307 de fecha 23/12/2011, por una superficie de 70,62 m².
- R.F N° 11.221 de fecha 26/11/2013, por una superficie de 61,03 m². Quedando por recepcionar 9,59 m²

• Las Alteraciones corresponde a:

- 1° Piso : modificación de baño 1, se elimina escalera, se abre vano acceso a cocina, se abre vano escalera nueva.
- 2° piso : se modifica tabique dormitorio 1, se abre vano acceso dormitorio 3 y dormitorio 4, se agrega extractor de aire baño 2

• La Ampliación Menor de 84,84 m², está compuesta por:

- 1° Piso (43,65m²) : Cocina, Oficina, Baño 1, Escalera, Sombreadero de estacionamiento.
- 2° piso (41,19m²) : Dormitorio 3, Dormitorio 4, Baño 3, Balcón.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 155,46m², en un predio que cuenta con 120,60m² de superficie.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Juan Pablo Henríquez Bustos, Rut: 15.694.629-k

Constructor: Juan Pablo Henríquez Bustos.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- El expediente contiene la lámina de Arquitectura A01.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-25952



Rodriguez
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

YVP/JCM/gzn